

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-050/2022

**Renovación del servicio de soporte técnico, crecimiento de
almacenamiento, servicios de instalación y configuración del
equipo marca NetApp**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-050/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **2** de **septiembre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-050/2022, convocada para la **“Renovación del servicio de soporte técnico, crecimiento de almacenamiento, servicios de instalación y configuración del equipo marca NetApp ”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **2** de **septiembre** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-050/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Unified Networks S.A de C.V.	Sí presenta	2
2	Vecti, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
Total			4

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

Correos: RODRIGUEZ SANCHEZ / x Convocatoria/Solicitud de Cotiz: x +

https://compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1662127240413.2077504-3

CompralNE 09:00 a. m. CST - Central America Time DST Bienvenido Ary Edgar Rodríguez Sánchez

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2284 - LP-INE-050/2022-Renovación del servicio de soporte técnico, crecimiento de almacenamiento, servicios ... En Curso ... Duplicar Convocatoria/Solicitud De Cotización

Preparación Recepción de Ofertas Evaluación de Ofertas Finalización Completado

Crear Mensajes recibidos

Mostrando resultado 1 - 4 de 4

	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	VECTI SA DE CV	31/08/2022 12:24 a. m.	Formato de Preguntas en Formato Word	31/08/2022 08:31 a. m.	31/08/2022 08:31 a. m.	31/08/2022 08:32 a. m.
2	VECTI SA DE CV	31/08/2022 12:03 a. m.	Preguntas para JAB y Escrito de Interés	31/08/2022 08:28 a. m.	31/08/2022 08:28 a. m.	31/08/2022 08:30 a. m.
3	Unified Networks S.A. de CV.	30/08/2022 10:03 p. m.	Formato Junta de Aclaraciones y de Interés en participar	31/08/2022 08:22 a. m.	31/08/2022 08:22 a. m.	31/08/2022 08:27 a. m.
4	Integración de Sistemas Complejos	30/08/2022 07:40 p. m.	Escrito de Interés en Participar	31/08/2022 08:19 a. m.	31/08/2022 08:19 a. m.	31/08/2022 08:21 a. m.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

16°C 09:00 a. m. 02/09/2022

Quien preside informa que el licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V. presentó su escrito de interés en participar en el presente procedimiento de contratación, sin embargo, no envió solicitudes de aclaración.

En el acto se da a conocer el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes Unified Networks S.A de C.V. y Vecti, S.A. de C.V. que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que le sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este día, conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:30 horas de este mismo día 2 de septiembre de 2022.** En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones,, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1404040
HASH:
DD3887C94AC0A1AE681230974935B8D4850ED1EE5DED24
7A92E7A5F3401DD10F

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1404040
HASH:
DD3887C94AC0A1AE681230974935B8D4850ED1EE5DED24
7A92E7A5F3401DD10F

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

Anexo 1

Solicitudes de aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Unified Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	49	2.2.2.5 CERTIFICACIONES Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.2.2 Servicio de instalación y configuración 2.2.2.5 CERTIFICACIONES Como parte de su propuesta técnica, el "Licitante" debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de las	Con base a la criticidad del equipo y la información dentro del sistema de almacenamiento, adicional para garantizar las mejores prácticas en la instalación y configuración y en caso de una eventualidad ¿Es correcto entender que los servicios de instalación y configuración los realizará el fabricante?	No es correcto su entendimiento. Se precisa que el servicio de instalación y configuración referido en el numeral 2.2.2. del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, debe ser realizado por el personal que cumpla con las certificaciones correspondientes, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.2.5. del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, y dicho servicio puede ser ejecutado por personal que pertenezca al fabricante o al proveedor.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Unified Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		dos certificaciones con que debe contar el personal que prestará los servicios de instalación y configuración			
2	49	2.2.2.5 CERTIFICACIONES Anexo 1 Especificaciones Técnicas 2.2.2 Servicio de instalación y configuración 2.2.2.5 CERTIFICACIONES	Si la pregunta anterior fue afirmativa por parte de la convocante, ¿Es correcto que todos los licitantes deberán integrar servicios del fabricante para la correcta instalación y configuración e identificarlos dentro de la propuesta técnica?	No es correcta su apreciación. Los licitantes, como parte de su propuesta técnica, deben integrar servicios para la correcta instalación y configuración del crecimiento del equipo de almacenamiento y estos servicios pueden ser realizados por personal que pertenezca al fabricante o al proveedor. Además, como parte de su propuesta técnica, los licitantes deben presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de las dos certificaciones con que debe contar el personal que prestará los servicios de instalación y configuración, de conformidad con lo establecido	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Unified Networks S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Como parte de su propuesta técnica, el "Licitante" debe presentar copia de los documentos probatorios del cumplimiento y vigencia de las dos certificaciones con que debe contar el personal que prestará los servicios de instalación y configuración		en el numeral 2.2.2.5. del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Vecti, S.A. de C.V.,					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	9	<p>FORMA DE ADJUDICACIÓN</p> <p>Este procedimiento de contratación comprende de 2 (dos) partidas, por lo tanto, la adjudicación del contrato será a uno o dos LICITANTES.</p>	<p>Tomando en consideración que "LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO" de la partida 1 y "CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO MARCA NETAPP MODELO FAS2750 HA" de la partida 2. Ambas partidas involucran un solo activo del Instituto (equipo FAS2750 HA) y requieren servicios de instalación, así como servicios de mantenimiento preventivo. Consideramos que no es conveniente para la convocante se adjudiquen las partidas por separado, ya que una depende de la otra. Solicitamos a la convocante acepte reconsiderar la asignación a un solo</p>	<p>No se acepta la propuesta.</p> <p>Este procedimiento de contratación comprende de 2 (dos) partidas a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.</p>	<p>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Vecti, S.A. de C.V.,					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			proveedor para evitar una afectación al Instituto y diferencias entre proveedores.		
2	42	2.1.4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Hacemos de conocimiento a la convocante que el crecimiento de la partida 2 al tener que efectuarse a un solo activo del Instituto (FAS2750 HA) debiese estar incluido su mantenimiento preventivo tanto para el equipo actual (partida 1) y sus crecimientos (partida 2) ya que deben estar homologados en versiones, actualizaciones y mantenimientos preventivos. Por lo que al considerar una asignación a distintos proveedores como se	No se acepta la propuesta. Se precisa que el mantenimiento preventivo solicitado y referido en el numeral 2.1.4. del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria debe aplicar para el equipo de almacenamiento actual, marca NetApp modelo FAS2750 HA que se señala en la Tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, y para futuros crecimientos como el solicitado en la partida 2, referida en el numeral 2.2. del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Además, este procedimiento de contratación comprende de 2 (dos) partidas a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-050/2022, PARA LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, CRECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO MARCA NETAPP

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Vecti, S.A. de C.V.,					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			establece en la página 9 en el apartado “ FORMA DE ADJUDICACIÓN ” complicaría la coordinación y responsabilidad en la ejecución de los servicios. Solicitamos a la convocante reconsidere la adjudicación a un solo proveedor.	lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios	

-----FIN DE TEXTO-----

Elaboró	Revisó	Vo.Bo.
Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos	Mtro. Giovanni Rivera Díaz Subdirector de Infraestructura y Servicios	Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

FIRMADO POR: QUEZADA VICTORIA REYNALDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1401523
HASH:
FFFE61BE885098F58BFC7FCE6873F4436CBB94ECAE90DF
3127418ADB15F693E8

FIRMADO POR: RIVERA DIAZ GIOVANNI
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1401523
HASH:
FFFE61BE885098F58BFC7FCE6873F4436CBB94ECAE90DF
3127418ADB15F693E8

FIRMADO POR: CARDIEL CORTES RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1401523
HASH:
FFFE61BE885098F58BFC7FCE6873F4436CBB94ECAE90DF
3127418ADB15F693E8